

DIRECCIÓN DE MAQUINARIA

TECOLOTLÁN, JALISCO A 31 DE AGOSTO DE 2021

Por medio de la presente se da a conocer la información requerida respecto a las funciones y atribuciones que compete en materia de transparencia del mes de **Agosto de 2021** en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios sobre el **Art.8 Fracción VI Inciso L)**, que a su letra dice:

l) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;

La cual es generada y administrada por esta dependencia, por tanto es competencia de la Dirección de Maquinaria, hacer públicos los informes trimestrales y anuales.

Respecto a lo anterior expongo que durante el periodo informado, **Agosto de 2021**, la Dirección de Maquinaria **NO** ha generado la información, ya que es el octavo mes del año en curso, una vez que esta sea generada daremos cumplimiento al presente precepto.

Lo anterior para su conocimiento y para los fines a que tenga lugar bajo las disposiciones de ley en la materia.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención prestada al presente oficio, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. JOSÉ M. GARIBALDO LEPE
DIRECTOR DE MAQUINARIA